

I. OBJECTIU ESTRATÈGIC / I. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Ficha nº 21. Objetivo nº 7 Mejora de la calidad del servicio público, ya sea mediante el refuerzo y dinamización de la investigación en materia de economía pública, ya sea mediante la simplificación de procesos, el aumento de la eficacia, el control del fraude, la optimización de recursos o la gestión inteligente de los mismos.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI
PROGRAMA PRESUPUESTARIO

LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA: CODI I DENOMINACIÓ
LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

611.40 FINANCIACIÓN AUTONÓMICA

S5134000 Subvenciones apoyo grupos de investigación

ÀREA DE COMPETÈNCIA AFECTADA I SECTORS CAP ALS QUALS ES DIRIGIX L'AJUDA
ÁREA DE COMPETENCIA AFECTADA Y SECTORES HACIA LOS QUE SE DIRIGE LA AYUDA

Formación e investigación en economía pública

Grupos de investigación en economía pública de las universidades y centros de investigación de la Comunitat Valenciana.

OBJECTIU I EFECTES / OBJETIVOS Y EFECTOS

Mejorar el conocimiento en la materia y contribuir a orientar y actualizar las políticas públicas autonómicas: fortalecer los grupos de investigación y favorecer la incorporación de jóvenes investigadores.

TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIÓ / PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN

4 años

II. COST PREVISIBLE I FONTS DE FINANÇAMENT / II. COSTE PREVISIBLE Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

Encapçalat / Encabezado	2021	2022	2023	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA	150.000	200.000	250.000	600.000
FINANÇAMENT COMUNITARI / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)				
FINANÇAMENT DE L'ESTAT / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)				
TOTAL	150.000	200.000	250.000	600.000

(*) Especifiqueu: / (*) Especificar:

III. PLA D'ACCIÓ / III. PLAN DE ACCIÓN

Línies principals de les bases reguladores, calendari d'elaboració.

Líneas principales de las bases reguladoras, calendario de elaboración.

El proyecto de presupuestos tiene una consignación presupuestaria de 200.000 €, no obstante finalmente no habrá convocatoria para el 2021 (solo la renovación de los que están en vigor), por ello se ejecutaran 150.000 €, dado que en 2021 está prevista una modificación de las bases reguladoras para mejorar diversos aspectos en la gestión de la línea.

La Orden 2/2019, de 7 de febrero, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas al apoyo a grupos de investigación en economía pública de los centros de investigación de la Comunitat Valenciana, se publicó en el DOGV el 14 de febrero 2019. La primera convocatoria se publicó el 14 de mayo de 2019, mientras que la segunda convocatoria se publicó el 4 de mayo de 2020.

Para la primera convocatoria se concedieron 4 subvenciones, mientras que para la de 2020 se concedieron 3 subvenciones. Actualmente hay en marcha 7 subvenciones. No está prevista convocatoria para 2021.

Las subvenciones tienen una duración de 4 años y se destinan a financiar las actividades de los grupos de investigación en economía pública de universidades y centros de investigación de la Comunitat Valenciana. Se financian tanto gastos de personal como gastos de ejecución del proyecto. Los solicitantes de la subvención son los investigadores o investigadoras principales de los grupos de investigación.

IV. SEGUIMENT I AVALUACIÓ / IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Sistema d'indicador / Sistema de indicador

INDICADOR D'EXECUCIÓ / INDICADOR DE EJECUCIÓN

INDICADOR	Previst / Previsto 2021	Executat / Ejecutado 2021	Previst / Previsto 2022	Executat / Ejecutado 2022	Previst / Previsto 2023	Executat / Ejecutado 2023
Ejecución	75%		100%		100%	

INDICADOR D'IMPACTE / INDICADOR DE IMPACTO

INDICADOR	Previst / Previsto 2021	Executat / Ejecutado 2021	Previst / Previsto 2022	Executat / Ejecutado 2022	Previst / Previsto 2023	Executat / Ejecutado 2023
Nº subvenciones en vigor	6		8		7	